



**SINDICATO UNITARIO**



# Piquete Informativo

MAYO 2.013

Boletín Informativo especial montaje

**CONVENIO COLECTIVO de**

**MONTAJES**

**EN LIQUIDACION**

**DE HUELVA**

Nos sobran motivos

Los empresarios del metal están empeñados en que renunciemos a derechos (plus de tóxico, plus industrial...), tal y como están redactados en el convenio.

Están empeñados en que renunciemos a los pocos derechos que nos quedan y que fueron conquistados con mucho sufrimiento, con huelgas, detenciones y heridos.

Continúa en la siguiente página

**27 de mayo**

**Huelga del metal**

**CONTENIDO:**

Nos sobran los motivos	2
La AIQB puede, pero no quiere	3
Comienza el esquirolaje	3
La subrogación, un caramelo envenenado	4
Comienza la preparación de la Huelga	4



El Sindicato Unitario del Metal en la manifestación del 1º de mayo de este año

Viene de la portada

## Nos sobran motivos

Además de esto, las últimas reformas laborales han puesto en vías de extinción los convenios sectoriales provinciales, primando los de las empresas que según el Inspector de Trabajo y Seguridad Social Hector Illueca, ponen al trabajador desprotegido frente un empresario que tiene la facultad de descolgarse del convenio cuando le venga en gana o de hacer un convenio de su interés para su empresa.

Nos ponemos en huelga por eso, por defender nuestro convenio, por defender el supuesto derecho que tenemos los trabajadores en la participación de la regulación de nuestras condiciones de trabajo. Cuando tengamos un nuevo convenio afectado por estas reformas laborales retrocederemos a las condiciones laborales franquistas.

Nos ponemos en huelga porque a pesar que los otros sindicatos, rompiendo la unidad sindical plasmada en un documento donde todos manifestamos que nuestro interés era dejar el convenio como estaba, han ofrecido para los dos primeros años de vigencia (2012-13) una rebaja salarial planteando un 0% a las condiciones económicas del convenio, la patronal dice que es insuficiente, que necesitan que dejemos de cobrar entre 200 y 300 euros mensuales.

Es decir, que aunque nuestros salarios nominales, ni los números de las nóminas no varíen, sí variarán nuestros

salarios reales, disminuyendo nuestro poder de compra en la misma proporción en que suban los precios de los productos de consumo (alimentos, combustibles, luz, agua, hipotecas...), a los empresarios les parece poco para empezar a negociar.

Nos ponemos en huelga porque desde que se inició la negociación en septiembre del año pasado, aún los empresarios no han comenzado a negociar, pues esperan que los sindicatos aceptemos de entrada la bajada de pantalones, el atraco a nuestros salarios.

Nos ponemos en huelga por nuestros hijos y nietos. La mayoría de los trabajadores de hoy, hemos recibido en herencia unos derechos

que no hemos valorado suficientemente y que hemos ido dejando escapar convenio a convenio.

No hemos valorado el sufrimiento, la lucha, las torturas y la sangre derramada por conseguir unas condiciones las más dignas posibles, por parte de nuestros padres y abuelos, por quienes nos precedieron en la lucha obrera.

También por ellos nos ponemos en huelga, por nuestros abuelos, padres, hijos y nietos, porque a nosotros ya nos da igual el grado de indignidad que tengamos que soportar para seguir manteniendo nuestras casas y familias. Pero lo que no nos da igual, lo que no vamos a permitir es un futuro próximo de esclavitud para los nuestros.



**Por todo esto, compañeros del metal, todos a la huelga indefinida el 27 de mayo**



# LA AIQB PUEDE, PERO NO QUIERE

La AIQB puede hacer cumplir el convenio de montajes a todas las empresas auxiliares del sector. Pero NO QUIEREN.

Tras la reunión que mantuvieron al margen del Sindicato Unitario, los otros sindicatos y los empresarios de montajes con la AIQB, la patronal química manifestó que "respetarán estrictamente la normativa sobre libre competencia". Y se fueron tan contentos pensando que habían hecho algo en defensa del convenio, cuando en realidad les han mandado a paseo.

¿Qué quiere decir esto? Pues muy sencillo. Van a darle trabajo a las empresas que les cueste menos. Es decir, a aquellas que no cumplan con el convenio provincial de montajes.

Pero dentro del marco del derecho fundamental de libertad de empresa consagrado en la Constitución del 78, la AIQB podría imponer, en las condiciones de contratación, que las empresas auxiliares del sector, y de todos los sectores, cumplan con el convenio provincial. **Pero no quieren.**



Así ha estado durante meses la zona de los vestuarios de las contratadas de la Refinería.

## COMIENZA EL ESQUIROLAJE

Algunos compañeros, seguramente inducidos por quienes no les afecta nuestro convenio, están intentando convencer a los trabajadores para que no secunden la huelga. No ven la gravedad de la situación, el que nuestro convenio esté a punto de desaparecer, y plantean que se pueden hacer otras medidas de presión.

Seguro que son los mismos que nos intentaron convencer para ir a la huelga contra las reformas laborales de Rajoy. Hicieron asambleas para convencer de la necesidad de la huelga general, folletos, piquetes... Se pusieron en acción cuando se lo dijeron los de arriba, los del sillón, el puro y la visa oro.

Cuando la huelga se propone desde los de abajo, desde los que no salen en los periódicos salvo en los gratuitos, los que no salimos en las fotos cuando estamos en conflictos, los silenciados, los que se sostienen con las cuotas de sus afiliados... entonces usan sus asambleas, folletos y contra piquetes para impedir el ejercicio del derecho a la huelga.

No obstante no son el enemigo. No nos confundamos. La terquedad de los empresarios del montaje y la AIQB son los interesados en que la huelga no salga o no consiga sus objetivos.



# La subrogación, un caramelo envenenado

La introducción de un nuevo artículo en el convenio de montajes sobre la subrogación, es una propuesta que algunos sindicatos plantean como condición indispensable para poder firmar el convenio.

La patronal plantea que aceptar esa nueva cláusula es ya suficiente como para que los sindicatos aceptemos la reducción considerable de nuestros salarios. Pero no nos dejemos engañar, una vez más.

La subrogación podría ser efectiva en proporcionar estabilidad en el empleo, pero solo en el caso de que todas las empresas que compitieran por la prestación de servicios auxiliares estuvieran reguladas por el mismo convenio. Y esto era así hasta hace poco.

Las últimas reformas laborales priman los convenios de empresa frente a los sectoriales provinciales, además de facilitar el descuelgue de las condiciones económicas sin que sea necesaria la intervención de la comisión paritaria.

Y es que los trabajadores que pasen subrogados a otra empresa mantendrán sus derechos hasta "la fecha de expiración del convenio colectivo de origen o hasta la entrada en vigor de otro convenio colectivo nuevo que resulte aplicable a la entidad económica transmitida", artículo 44, apartado 4, párrafo 2º del Estatuto de los Trabajadores.

Por ello, subrogación si, pero si todas las empresas estuvieran afectadas por el mismo convenio, el provincial del sector de montajes de Huelva. En caso contrario la subrogación ni sirve ni vale nada a los trabajadores.

## PREPARANDO LA HUELGA

La asamblea de afiliados y simpatizantes del Sindicato Unitario de montajes de 7 de mayo nombró al comité de huelga y decidió que ésta comenzara el 27 de mayo y con carácter indefinido.

También se aprobó un primer calendario de asambleas informativas para el **martes 14 de mayo** que será el siguiente:

**REFINERÍA, aparcamientos de las contratas, 15:00 h.**

**TIOXIDE, en la entrada a las 17:30 h.**

**FERTIBERIA-PALOS, en la entrada a las 19:30 h.**

En próximos folletos anunciaremos nuevas asambleas en otros centros de trabajo y la dirección del blog que estamos realizando de la huelga, donde se colgará toda la información disponible en cada momento.

**Que siga existiendo un convenio provincial del sector de montajes depende de los trabajadores.**

**PARTICIPA**